

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Miércoles 14 de Julio de 1886.

NÚM. 392.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Cosas extrañas.—Protestas (continuacion).—Suelos.—Ya veremos.—Proposicion justisima.—Buen refuerzo.—Comunicado.—*Seccion científica.*—Importante advertencia.—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE JULIO DE 1886.

COSAS EXTRAÑAS.

«Ningun hecho de singular importancia para la Ganaderia ha ocurrido que merezca mencion especial.»

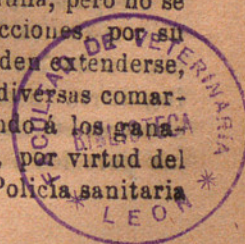
Así dice en su quinto renglon y siguiente la *Memoria de la Asociacion general de Ganaderos, presentada por la Presidencia á las Juntas generales de 1886 con arreglo al art. 5.º del Reglamento.*

Al notar la aseveracion anterior consignada al frente de un trabajo cuyo exordio tiene cinco páginas, y muy cortas por cierto, proseguimos con precaucion la lectura, comprendiendo que se trataba de escribir un himno á las excelencias de la Asociacion, y jamás un trabajo detallado y conciso que acusara la observacion práctica de esa ampulosa é inútil sociedad. Recordábamos al en-

terarnos de que en el «*pasado año nada de particular ha ocurrido á la ganaderia*», el aplomo con que un gran poeta cordobés habia publicado una oda *al mar* sin haberlo visto siquiera, y la impresion que produjo entre los que tampoco tenian noticias de él. Hubo señora que se mareó, y jóven que se creia suspendido de los penoles de un navio en una noche de borrasca. Mientras que se alababa la forma y la indiscutible belleza de los versos, dijo un marino: Todo eso está bien, pero me parece que el agua que V. pinta no es salada.

Duélenos el haber empleado este simi!; pues, en efecto, la composicion poética á que hacemos referencia es digna de aplauso, pero la Memoria no es ni siquiera reminiscencia.

Declara el memorialista, que en todos los países existen enfermedades mortales entre los ganados, y con esta verdad de Pero-Grullo, pretende justificar la indiferencia con que mira la glosopeda aparecida en Leon, la viruela en Castilla y el mal del cóito en Cataluña; pero no se acuerda de que esas afecciones, por su carácter epizootico, pueden extenderse, y se han extendido por diversas comarcas de España, arruinando á los ganaderos y hasta matando, por virtud del olvido de las leyes de Policia sanitaria



veterinaria, á muchas personas tambien.

El autor, pues, de la Memoria se cree estar en la Jauja del cuento, y todo lo mira de color de rosa. No se acuerda el buen señor de que mientras en otro párrafo habla con entusiasmo de los merinos ingleses y franceses, de formas corpulentas y vellon riquísimo, nosotros estamos pensando en que esos ejemplares son productos de cuidados zootécnicos, cuya base fueron los mismos merinos españoles, y en el poco favor que se hace una Sociedad de las condiciones de la que nos ocupa, aplaudiendo al extranjero lo que ella no supo ó no pudo hacer jamás. Tanto monta el enseñar á un español ignorante de las glorias de su patria *El Quijote* traducido al inglés, y cuando esté saboreando las bellezas de la obra, y se rie y se impresiona, y pregunta por el autor, responderle: ¡Bailé un tal Cervantes, el más perfecto de nuestros escritores; pero quién se se acuerda de él.... En inglés, *El Quijote* ¡oh! está mucho más bonito.

Añade luego el autor de la Memoria que, en concepto de la *Presidencia*, no es el fin del ganadero el crear reses *corpulentas*, sino reses *productivas*; y pide que el Instituto de Alfonso XII resuelva el problema, es decir, que ese Instituto, colocado en la meseta más árida de España y que cuenta con menos elementos en tierras y animales que cualquier mayelo andaluz, decida *ipso facto*, ó como si dijéramos *ex-cátedra*, que los animales no necesitan ser corpulentos para ser muy productivos, de donde se deducen cosas que no alcanza nuestra imaginación, acostumbrada á apreciar el peso y la medida de cuerpos de la naturaleza.

Después de ocuparse en estos detalles, sigue la brevisima Memoria hablando de los problemas pecuarios de Inglaterra como para distraernos de nuestras eternas amarguras en una forma parecida á aquella que se usa con

los pobres cuando se les dice: Ah, desengáñese V., su dolor no merece tanto; verdad que todos sus hijos han muerto, pero, ya ve V...., la duquesa de Kame-lokoff ha perdido en estos días una de sus perras favoritas, la hermosa Maurina! ¡En todas las clases hay desventuras! Y, á qué seguir más en el exámen de estas curiosidades!

La Asociación general de ganaderos es demasiado ilustrada para satisfacerse con estas noticias de un optimismo verdaderamente cándido.

Esa Asociación tan respetable, por variados conceptos, tiene que observar que las epizootias hacen horribles estragos en toda la nación, que el mal del coito no se ha limitado á Cataluña, sino que en Villarcayo y gran parte de Castilla la Vieja y aun en algunas provincias de Aragón, sigue extendiéndose, habiendo hecho ya millares de víctimas, que la viruela está asolando el ganado lanar de Teruel, que una enfermedad de etiología desconocida mata la mitad de las muletas recién nacidas en las islas Baleares, que el carbunco no abandona las reses extremeñas y, finalmente, que la situación de nuestros ganados no puede ser peor ni más pobre la producción, ni de menos valor los productos.

Bien está la ganadería, según la Memoria que nos ocupa, pero supuesto que todo marcha tan perfectamente, ¿en qué consiste que nuestro ejército tenga necesidad de recurrir á Africa, á Hungría, á Francia, para proveerse de caballos? ¿Por qué se prefieren las mulas francesas? ¿Por qué los aristócratas y los ricos llevan troncos de caballos ingleses ó normandos en sus carruajes? ¿Por qué los caballos destinados á las infructíferas diversiones del hipódromo son siempre extranjeros? ¿En qué consiste que las vacas lecheras son holandesas ó de otras castas preferibles á las del país? ¿Por qué no hay competencia con las

queserías Gruyere ni con las mantecas de Flandes? ¿En qué consiste que los géneros de lana de la industriosa Cataluña tengan que ceder en finura á los fabricados en el Reino-Unido? ¿Por qué ese consumo colosal que se hace de jamones de York y de tocinos Norte-americanos? ¿Por qué, en fin, han desaparecido los antiguos lebreles, se van extinguiendo los galgos y los podencos y solo vemos como perros de raza pura el Bull-dog de feroces instintos y de cabeza desproporcionada que nos han impuesto los ingleses como perro de lujo?

Todas estas preguntas tienen una determinada contestacion, consignada ya por nosotros, y que no nos duele repetir mil veces: En España hay ganadería, pero no hay ganaderos.

Aquí preside el más oscuro rutinarismo, y fuerza es confesarlo, una indiferencia escandalosa hácia todo lo que implica novedad y progreso en la Zootecnia.

La misma respetable Asociacion de que nos ocupamos queda satisfecha con que todos los años se les reparta un diminuto folleto lleno de halagüeñas frases y de agradables noticias, con lo que los espíritus de los asociados permanecen tranquilos hasta la época venidera, en la que se repite el folleto con algunas leves variaciones.

Tan solo la cuestion de pasos y cañadas reviste á veces cierto carácter de actividad, pero como en estos asuntos no se cuenta para nada con el veterinario, es de suponer que su direccion contribuya á propagar en muchos casos las epizootias.

De aquí venimos á parar á nuestra eterna y justísima predicacion, á la necesidad de una ley de Policia sanitaria veterinaria y á la intervencion directa del veterinario en todo cuanto haga relacion á la ganadería, no solo bajo el punto de vista de la curacion de las en-

fermedades, sino de su cria, conservacion y perfeccionamiento de los animales, cosas casi imposibles para el ganadero, que por lo comun solo tiene conocimientos hijos de una práctica heredada y pocas veces razonable, como lo acredita la decadencia que venimos apuntando desde el principio de este artículo.

Desconocemos en absoluto la organizacion de la «Asociacion general de Ganaderos»; no sabemos cuál sea su verdadero fin y á qué extremo llega su influencia, pero no por eso creemos que deje de dedicarse eficazmente al objeto que su mismo nombre indica.

Envuelta esa Sociedad en el manto de la respetabilidad que muchos de sus miembros gozan, parece que pasa su existencia con una tranquilidad envidiable, sin dedicar nada de la actividad que pudiera sobrarle á la realizacion del gran problema pecuario.

Ella, y nadie mejor que ella, debiera brillar en el país con las novedades que se importan de otras naciones, y mejor aún con el invento y la creacion de nuevos modos de enriquecimiento y de mejora. Ella es la que, por virtud de sus propias necesidades, debiera asimismo contribuir á la perfeccion de la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria, particularmente en la de Madrid, empleando sus poderosas influencias cerca de los poderes públicos y ayudando así á la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» que no cesa en su incansable trabajo por el acrecentamiento de la riqueza pecuaria, mediante la mayor instruccion de los llamados á administrarla en el país.

Pero es inútil cuanto pidamos y menos cuanto aconsejemos. Esos resultados prácticos que tanto enorgullecen á otras naciones, á las que la naturaleza negó el tesoro de la fertilidad de sus terrenos y la apacibilidad de sus climas; esos trabajos, hijos de la constancia y de la

observacion, no se verán jamás en España, en donde trocados los frenos, se erigen en inteligentes en una ciencia determinada los que, pudiendo ser notabilidades en otras, vienen á ser en ésta medianías.

Así vemos el estancamiento general de las industrias, y es más, la fria impasibilidad con que los industriales consideran los progresos del extranjero, sin moverles la competencia ni darles nada por el mismo amor pátrio. Así se vé que muchos agricultores y ganaderos muestran una satisfaccion especial cuando se presenta en el Instituto de Alfonso XII un lote de merinos, una buena vaca lechera, una máquina para tal ó cual uso agrícola, creyendo con esto haber salvado la situacion angustiosa en que el país vegeta eternamente, convirtiéndose en trovadores de glorias ajenas, pero sin proponerse hacer algo digno de ser cantado por otros.

No decimos esto en absoluto, pues es innegable que existen en España agricultores y ganaderos tan ricos en conocimientos como los más famosos ingleses que han dado su nombre á las razas perfeccionadas por su trabajo y observaciones; pero éstos, á más de ser pocos, se ven acosados por el predominio extranjero y por la perversion del gusto en el país, acostumbrado ya á despreciar lo propio y á estimar como cosa maravillosa lo ajeno.

Ciñéndonos simplemente á las consideraciones generales que nos hemos propuesto hacer al criticar la Memoria de la Asociacion de ganaderos, preguntamos: ¿Cuánto no valdria para el país el que una ley de policia veterinaria, cuyos factores principales fueran los veterinarios, se constituyera en defensora de los intereses de la ganaderia?

La primera ventaja que nos saldria al paso seria seguramente la de una completa estadística de la riqueza pecuaria;

luego, y como elementos principales, la extincion de las epizootias dentro de su mismo foco en que aparecieran, y bajo la direccion científica, el aumento y buen régimen de las paradas y casas de monta, dispuestas con las condiciones que los adelantos exigen; y no hablamos de la pureza y salubridad de los alimentos, por que examinamos el asunto bajo el solo punto de vista de los progresos de la ganaderia.

¿Qué perjuicio pudiera ocurrirle á la Asociacion de ganaderos de hacer suyo este pensamiento y de ayudarnos á su realizacion? ¿Acaso cree hacer todo lo necesario con llevar el programa de las partes de su Memoria? Si así lo cree, jamás volveremos á ocuparnos de esa Sociedad, y trabajaremos en su beneficio sin reclamar su agradecimiento; pero en cambio, si los ganaderos comprenden la mision del veterinario y la utilidad que les reportaria la existencia de la citada ley, cuenten siempre con nosotros, y entonces llegará un dia, no muy lejano, en el que no serán los españoles los que vayamos á mendigar productos perfeccionados al extranjero, sino que, estableciendo la norma y el tipo, gozaremos los resultados del trabajo, abriendo camino á la abundancia de que rebosan las comarcas fértiles del país, ávidas de derramar por España y por el mundo el opulento manantial de riqueza que contienen.

PROTESTAS.

(Continuacion.)

CLIII.

Del profesor D. Andrés Castellote, establecido en Sueca.

«...No terminaré esta sin manifestarle que protesto de la violenta é injusta medida adoptada con V. al suspenderlo del ejercicio del cargo que tan honrosa y legalmente tiene adquirido, y con

mucha más razon hago pública esta protesta al tener presente de quién partió dicha medida, el móvil que le ha impulsado, motivos legales para ella aducidos y fórmula que se ha usado. Pero para que este acto que realizo no sea calificado de sistemática oposición ó de apasionamiento, creo oportuno hacer algunas observaciones, para con ellas fundar el principio de justicia de que parte el calificativo que he dado al proceder que con V. se ha observado.

Dejando aparte lo discutible que es la autoridad del Sr. Lopez Martinez en la Escuela de veterinaria de Madrid como Director, segun el vigente Reglamento de las de esta índole y el concepto que debe formarse de toda persona que no encuentra méritos más que en aquellas que consagran todo su tiempo y trabajo en adularle, siendo víctimas las que no siguen esta línea de conducta de un mezquino espíritu de venganza, me contentaré con analizar, aunque á la ligera, lo que creo bajo todos conceptos digno de la mayor censura.

Se acusa á V. de haber inferido por medio de la prensa injurias graves al Director y á algunos catedráticos de la Escuela, y sin oírle ni concederle el derecho que asiste á todo español de defenderse, aun tratándose del delito mayor que pueda cometerse, se le suspende, apoyándose para ello en la disposición 7.^a del art. 10 del Reglamento de la misma, y de aquí parten, en mi concepto, dos hechos tan inexacto el uno como indigno el otro, yendo á ellos unidos de la manera más inicua la calumnia y la aplicación despótica á la par que arbitraria de la Ley á la que el citado artículo se refiere.

En cuanto á lo primero, ó sea lo de las injurias, no se ha hecho más que denunciar faltas en el cumplimiento del deber que el cargo les exige al Director y otros catedráticos de la Escuela, y co-

mo dichas personas no han probado que esto no fuera cierto, resulta que la acusación es falsa, y en este caso el delito no ha existido, y donde no hay delito de ninguna manera debe de haber castigo.

A haberse depurado la verdad, esta hubiera tenido efecto y hubiese sido justo aplicado á los mismos jueces que han entendido en tal asunto, y esto mismo les ha hecho incurrir en el despótico proceder de castigarle á V., privándole por lo que se ve de la defensa.

Respecto á lo segundo, ó sea el uso que se ha hecho de la susodicha disposición 7.^a del artículo del Reglamento, aun existiendo la falta denunciada, no podía haberse dado una interpretación más acomodaticia que la que se le ha dado, pues con solo leerlo resalta á la vista que de ninguna manera tiene aplicación en el presente caso, poniendo con ello de manifiesto bien claramente, por más que se trate de ocultarlo, el vivísimo interés que tienen de encontrar ocasiones y pretextos, aunque sean traídos á viva fuerza para herir con el mayor ensañamiento á todo el que no se preste á secundarles en sus particulares fines, causando en esta cruda y cobarde guerra que están haciendo cuantiosos males á la clase en general y en particular á los que con la mayor generosidad y no menos grandeza de corazón trabajan y se sacrifican por el progreso y bienestar de ella.

Sin embargo, tengo una verdadera convicción, y esto debe consolarnos, que tan reprobable comportamiento obtendrá tarde ó temprano su merecido castigo, y las víctimas que hoy se inmolan podrán colocar sobre sus venerables sienes la corona que como premio á sus relevantes servicios se han hecho acreedores.

Mientras tanto suplico á V. cuente con mi débil pero decidido apoyo y espero le sirva este de fiel testimonio de mi completa adhesión al ideal que representa....

CLIV.

Del profesor veterinario establecido en Institucion, D. Eduardo Blancs.

Protesto, junto con mis compañeros de profesion, de tan arbitraria medida tomada contra V. por el Delegado régio de esa Escuela de veterinaria de Madrid, y ya que la tiranía quiere envenenar los dias gloriosos de su vida sacrificada al trabajo y á la ciencia, consuélele la idea de que mientras una persona extraña á la profesion lo persigue, los veterinarios de España lo bendicen y piden á Dios por su salud y su prosperidad, como tambien porque una pronta justicia caiga sobre sus enconados enemigos para que abran los ojos á la luz de la verdad y de la razon.

CLV.

De D. Lorenzo Soriano, profesor veterinario establecido en Ojos Negros.

Protesto enérgicamente contra la medida tomada en su perjuicio por el señor Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Cuento V. con mi adhesion más incondicional, no solo en cuanto corresponde á este asunto, de suyo tan poco simpático para la clase, sino tambien en los bellos ideales del Congreso de 1883, disponiendo de mí como de su mejor y más afectuoso amigo.

CLVI.

Del profesor D. Juan José Espejo, establecido en Carmona, é Inspector de carnes de dicha ciudad.

No soy ageo al criterio que usted expone, que es el de la clase, y me asocio á todo cuanto ella en su elevado juicio determina, considerando á V. como su legítimo representante.

CLVII.

De D. Antonio Gil y Egea, profesor veterinario de Cieza.

No puedo por menos que manifestarle el disgusto que sobre mí pesa á causa

de la suspension de su cargo por el señor Delegado régio, y así no puedo pasar en silencio.

Una V. mi protesta á la de mis compañeros profesores, y ¡ánimo! para que por medio de la union que todos debemos tener, echemos fuera de la clase á ese intruso y profano á la ciencia veterinaria.

CLVIII.

De D. Francisco de Castro, profesor veterinario establecido en Calatayud.

No seré el último que proteste solemnemente contra la arbitraria medida del Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, ni tampoco de los que dejen de brindarle con su adhesion y simpatía.

CLIX.

Del profesor D. Faustino Morales, establecido en Carrion de Calatrava.

Sírvase V. consignar mi leal protesta contra la arbitraria resolucion tomada por el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, al suspenderlo del cargo que tan dignamente desempeña en ese centro de enseñanza.

Siga V. su noble tarea, confiado en que la clase está junto á V. y hace votos porque se cumplan sus generales deseos de regeneracion y engrandecimiento científico.

CLX.

Del subdelegado de Veterinaria del partido de Chinchilla, D. Antonio de Mora.

«... Aprovecho esta ocasion para manifestarle el disgusto con que vi la suspension de su cargo de Disector anatómico de esa Escuela.

La conducta seguida por ese señor Delegado régio es, á todas luces, arbitraria y punible.

Es condicion humana pagar muy mal á quien mejor sirve.

A V. se le suspende en cambio de sus muchos servicios prestados á la ciencia y á la clase; pero ésta, que es

buena y agradecida, no olvidará nunca lo mucho que le debe y estará siempre á su lado para endulzar los sinsabores que por ella sufre.

Protesto, pues, del acto escandaloso é injusto llevado á cabo por el Sr. Lopez Martinez en la suspension de su cargo.»

(Se continuará.)

Leemos en *El Progreso* del 6 del corriente:

«La Liga de veterinarios de Gerona está haciendo ensayos para la inoculación del virus atenuado de Mr. Pasteur, al objeto de combatir la enfermedad del carbunco en las reses lanar y vacuna. La última sesion al efecto celebrada, se tuvo, como en las anteriores, en el patio de la antigua Universidad, con asistencia de varias representaciones de dicha Liga, de la Económica gerundense, de los médicos de aquella ciudad, el veterinario del cuerpo de caballería Sr. Alvarez, el médico de Palafrugel Sr. Martí y otras personas.

Se procedió á inocular el virus mortal en todas las reses objeto de los experimentos, tanto las que no habian sufrido inoculación prévia, como las que la han sufrido con los virus atenuados, acordándose practicar despues las autopsias de las reses que sucumbieran á consecuencia de la operacion que acababa de practicarse.»

Ya tenian noticias nuestros compañeros de los trabajos de esta distinguida Asociacion y tambien del feliz éxito de éstos; pero la publicación de acontecimientos de esta naturaleza en periódicos de la popularidad y recomendables prendas de *El Progreso*, que ya se ha ocupado de nuestra clase y de la situacion de su enseñanza, nos produce una satisfaccion que no podemos ocultar y que consideramos muy legitima.

Nunca se han realizado los actos científicos más importantes de la clase,

sino en medio del silencio y cubiertos con la capa de una modestia tan excesiva, que han perdido el brillo de su importancia sin grabarse en los espíritus de los interesados, y naturalmente sin procurar ni admiracion ni deseos de imitarlos.

Los ecos de esta Revista llegan á nuestros comprofesores y son como la íntima conversacion que sostiene una gran familia; pero si á esto se añade la publicidad en los periódicos políticos, entonces la sociedad comienza á comprender el valor de aquella agrupacion estudiosa, y se convence tambien del mérito de sus esfuerzos como de la injusticia que domina á sus detractores.

Hoy, ante hechos de la naturaleza del que nos ocupa, se convencerá el país de que la inteligencia y el afan por realizar y conocer las novedades científicas está vinculado en el profesorado activo, y particularmente en las Asociaciones.

La Escuela de Madrid, representante del atraso y del oscurantismo en la ciencia, abominó por medio de uno de sus miembros, la inoculación preventiva del carbunco, y esta opinion, lanzada á la faz de la Europa culta, debió ser recibida con una sonrisa irónica, y ojalá que no lo fuera de desprecio, por los veterinarios y agricultores de toda la Europa culta. Luego, como una protesta enérgica é inexorable, las Asociaciones científicas, siguiendo el sistema Pasteur, dan principio á los trabajos de la profilaxis del carbunco, y un dia y otro nuevos triunfos vienen á acreditar lo errado de las opiniones del centro veterinario oficial.

Si no viéramos en la inoculación preventiva la salvacion de una gran parte de la riqueza pecuaria, nos bastaria para gozar la más grande satisfaccion el ver la derrota sufrida por los enemigos del saber y la ilustracion de la clase.

Así, obrando como esos ilustres veterinarios de Gerona, es como se avanza

en el camino de la ciencia; así se dan días de gloria á la patria, y así se pone en evidencia la verdad y el mérito de los inmortales acuerdos del primer Congreso nacional veterinario.

YA VEREMOS.

«El Sr. Montero Rios permanecerá en Panticosa hasta el 20 de los corrientes, y ultimaré allí, entre otros proyectos despachados ya por el Consejo de Instrucción pública, los siguientes:

Reforma del expresado Consejo.

Reforma de estudios en las carreras de Medicina y Farmacia.

Reglamentos de las Escuelas de Veterinaria, de Artes y Oficios y de Comercio.»

Así dice *La Correspondencia de España* en su número del 4 del corriente; pero en lugar de llenarnos de placer la noticia, nos proporciona singular incertidumbre.

¿A quiénes habrá consultado el señor Ministro para llevar á cabo esta reforma en veterinaria? Lo más probable es que sea á la Escuela de Veterinaria de Madrid ó al Delegado que parece regirla desde hace algunos años, con harta pena de la clase. Si así es, ¿qué puede esperarse de las reformas del Sr. Ministro?

¡Cuánta falta hace que en el Consejo de Instrucción pública hubiera un profesor veterinario!

Por otro lado, recordando el alto criterio del Sr. Ministro, creemos que S. E. se estará inspirando en el fondo de las infinitas exposiciones que le ha dirigido la clase, así como en la organización de las Escuelas extranjeras.

Si esto fuera cierto, tendríamos la seguridad de que la balanza se inclinaria á nuestro lado; pero si el Ministro lo fia todo á consejos que él supone desinteresados, es posible que sus reformas

sean el golpe de gracia que termine con nuestra clase, ya que con tanto empeño la está aniquilando la más absurda de las tiranías.

Ha llegado á nuestra Redacción una noticia, á la que no hubiéramos querido dar crédito por lo extraña y poco acomodada á los sanos principios de justicia.

Parece que el Ayuntamiento de Batea ha separado de su cargo al profesor señor Montoli, por creer necesario disminuir en parte su dotación.

Con este motivo otro profesor ha venido á ocupar el puesto, el cual profesor se contenta con menos.

Parece mentira que haya Ayuntamientos que crean que la inteligencia y el mérito de los profesores se ajustan como una canasta de brevas.

Ya nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

PROPOSICION JUSTÍSIMA.

Un distinguido profesor nos escribe, consignando en su expresiva carta las siguientes reflexiones:

«No le parece á V. que debiera ocuparse su periódico de la gratificación que abona la Dirección general de caballería á los profesores civiles durante los tres meses de la monta, por dirigir esta, asistir en las enfermedades que puedan sufrir los animales y herrar los caballos que constituyen la parada en cada pueblo? A los oficiales jefes de parada, se abona mientras dura esta época, 10 reales diarios de sobrehaber ó plus, como igualmente á las demás clases y soldados en proporción de su categoría.

Pues bien, á los veterinarios civiles que contraen la obligación de asistir diariamente al acto de la cubrición, de dar consejos higiénicos para preservarlos de enfermedad y realizar todos los

actos profesionales ya indicados, solo se les dan... ¡Cincuenta pesetas por los tres meses de la temporada!»

¿Qué serie de consideraciones no nacen de estos lamentables hechos?

Por un lado se vé, la escasa consideración que disfrutan los veterinarios en concepto de la Dirección general de caballería, y en otro la poca importancia que le supone sus servicios, cuando en realidad son la base y el fundamento de una buena cría caballar.

Bien se vé que no basta el ejemplo del fatal estado de nuestra ganadería, ni el de los trabajos constantes de nuestros profesores para enseñar al elemento oficial á mirar por sus propios intereses. La rutina es y será siempre el medio y el fin..., esperar fiados á la casualidad los resultados de la monta.

Los profesores veterinarios civiles deberían unirse para hacer valer dentro de un justo medio, jamás abusivo, el valor y mérito de sus trabajos. Entonces es probable que no solo hicieran un bien á sus particulares intereses, sino que enseñaran á los que ignoran toda la intensidad de su importancia, que son las únicas personas facultativas, cuya responsabilidad es la que el justo criterio debe exigir primero que otra alguna.

Pero este asunto por ser de suyo de colosal interés, merecerá un artículo detenido, al que consagraremos nuestro estudio en el número inmediato.

BUEN REFUERZO.

Así titula cierto periódico de veterinaria un suelto en el que dá la enhorabuena al Sr. D. Epifanio Novalbos, catedrático de Física, Química é Historia natural de la Escuela de Zaragoza, trasladado recientemente para ejercer el mismo cargo en Madrid.

No nos extraña que, tratándose de

persona tan digna, se esmere la prensa en publicar su satisfacción; lo que si parece algo fuera de lugar es el epígrafe extravagante con que el citado periódico encabeza su suelto, como si el Sr. Novalbos viniera á la córte á auxiliar á los catedráticos de la Escuela de Madrid en alguna espantosa batalla.

No es floja, en efecto, la que al ilustrado profesor se le prepara. El que ha servido en dos Escuelas en donde el Director ha sido siempre un veterinario; el que ha enseñado Física y Química é Historia natural á alumnos regularmente dispuestos para el estudio, viene á sufrir ahora en la cátedra los horribles efectos de la impotencia al explicar su difícil asignatura á una masa ignorante en su mayoría y soportar el peso de una autoridad lega, que, entregada á la inercia cuando no persigue á los profesores, vegeta en el Asilo-bodegon-Escuela de la calle de Embajadores, como han bautizado al edificio muchos periódicos políticos, despues de que la opinion lo hubiera sentido así.

Felicitemos al Sr. Novalbos, porque tendrá ahora ocasion de extremar sus aptitudes de catedrático y de hombre de energía, cuya virtud tendrá mil ocasiones de poner á prueba, y si no... al tiempo.

Del periódico político *El Zurdo*, que se publica en la ciudad de Carmona, copiamos el siguiente suelto, correspondiente al número del 27 de Junio del corriente:

«Un cerdo con triquinosis se ha degollado en Carmona en la anterior semana; pero gracias á la vigilancia plausible del Sr. D. Juan José Espejo y Caballó, veterinario encargado por el Ayuntamiento en la inspección de estas matanzas, se ha podido evitar que la dicha triquina haya producido en el vecindario estragos desastrosos.

Al observar el Sr. Espejo y Caballos, por medio del microscopio municipal, señales de triquinosis en el referido animal, mandó arrojarlo á la mina destinada á las carnes insalubres, llevándose á su casa un trozo de ellas, para que los curiosos pudiesen observar con el mencionado microscopio la existencia de la triquina, que es mucho más perceptible que los microbios del cólera.

Invitados por el dicho veterinario pasamos á su casa, y sin embargo de que el microscopio del Ayuntamiento no alcanza más que 500 diámetros, observamos claramente, merced á la ingeniosa preparacion del Sr. Espejo y Caballós, que habia incrustadas en los músculos del mencionado cerdo señales negras á manera de caracolillos ó culebras enroscadas.

Y como segun la ciencia estas son las señales de la triquinosis, aplaudimos la eficacia del Sr. Espejo y Caballós, por que gracias á ella no hemos tenido que lamentar en Carmona los mortales efectos de la triquinosis.

En vista de que ya se ha presentado en los cerdos de esta localidad tan desastrosa dolencia, aconsejamos al Ayuntamiento que por el pronto se degüellen todos los cerdos en el matadero público: y que despues establezca el municipio un gabinete inspector, con arreglo á los adelantos modernos, que no solo dictamine sobre la salubridad de las carnes sino sobre la de todos los articulos alimenticios.

El establecimiento de dicho gabinete científico, á más de que existe hace tiempo en ciudades menos importantes que Carmona, lo exige la cultura y la verdadera higiene de los pueblos.»

Los que en nuestra Revista han leído algunos de los trabajos del inteligente profesor Sr. D. Juan José Espejo, anti-

guo pensionado de la Escuela de veterinaria de Córdoba y uno de los más distinguidos discípulos del actual director de aquel bien regido centro de enseñanza, no extrañarán que la prensa publique, en medio de justisimas alabanzas, los efectos de su celo y de sus conocimientos veterinarios. Pero esta misma consideracion nos lleva á estimar su constancia en el cumplimiento de sus deberes y nos obliga á darle á sus hechos la publicidad más grande á fin de que al mismo tiempo que sirve de ejemplo su conducta en la clase, pueda satisfacerse al considerar al digno inspector como á uno de sus más preclaros hijos.

Reciba tambien nuestra enhorabuena el ilustre Ayuntamiento de Carmona por haber escogido tan hábil y celoso funcionario en el difícil ramo de Sanidad municipal.

COMUNICADO.

Historia de una hernia inguinal.

Por asuntos que no deben ser recitados en esta historia, el 17 del pasado mes de Mayo, fuéme perentoria mi permanencia en la capital de este provincia (Valencia).

El 18, á mi llegada á esta ciudad, me dijo mi dependiente habian tenido en casa de Antonio Piñana la noche anterior enfermo á un caballo, cuya reseña es: percheron, entero, nueve años, tordoclaro, temperamento sanguíneo, alzada regular y con destino al tiro pesado. Como no me dijese nada en casa del Sr. Piñana, no creí oportuno preguntar por el caballo, máxime cuando éste habia recibido la noche anterior los auxilios de otro profesor.

Al dia siguiente 19, muy temprano, llamáronme á que viera al percheron; fuí á verle, y en mi presencia el Noble (que así le llaman), observé los síntomas siguientes: conjuntiva ocular in-

yectada; pulso débil con relacion á esta; boca pálida y húmeda; respiracion acentuada; region lumbar muy sensible á la presion, y una cisura en la yugular derecha; coronaba el cuadro sintomatológico, cierta desazon en el paciente. Hice el interrogatorio de lo que habian notado en él, contestándome habia tenido un cólico. Como al examinar detenidamente al caballo, notase el que suscribe, cierta tumefaccion en la region del escroto, no me detuve en examinar esta parte, encontrándome con que dicha tumefaccion era una hernia. Para cerciorarme más en mi diagnóstico, pedí un poco de aceite comun, desnudé mi brazo derecho, que bañado con este liquido, introduje por el recto, haciendo una cosa análoga con el izquierdo, que introduje á la vez por el prepucio; operacion que me cercioró del todo era una *hernia del anillo inguinal derecho*, la tumefaccion que sobre el escroto radicaba. Que esto fuese la causa ó la consecuencia de lo que habia tenido el caballo, es lo que no puedo asegurar, aunque supongo la última.

Visto el estado del animal, no titubeé en decir á los Sres. Pelegero y Piñana, que presenciaban lo que sentado deajo, el estado del *herniado*, advirtiéndole al segundo de estos señores, era preciso cuanto antes reducir el intestino herniado. Contestándome éste, que si era precisa la operacion no guardásemos demora en ejecutarla.

Momentos despues íbamos con direccion á casa de D. Rafael Cerdá, casa donde hay un espacioso patio, y contando con la galanteria que le es peculiar á dicho señor, y ofreciendonos toda clase de auxilios, nós dispusimos á hacer la operacion que nos llevaba al lugar descrito. Con el auxilio de Antonio Pelegero, Jaime Aliques, Antonio Piñana, Enrique Martí y Antonio Gisbert, practiqué con las dificilísimas manipulacio-

nes que el lector no ignora, *la taxis inguinal*.

Levantamos de la cama operatoria al Noble, y viendo el que suscribe el éxito de la operacion, advertí al Sr. Piñana, que al no repetirsele el accidente (que quedaba muy expuesto) le castraríamos si le parecia bien; era, en mi concepto, la única resolucion para que al caballo en lo sucesivo no se le repitiese la hernia.

Todas estas palabras mediaron en el trayecto del patio externo al interno de la casa del Sr. Cerdá, sitio este último donde se hallaba D. Emilio Cerdá, discreto jóven é hijo del dueño de la misma. Como pasase á su vez el caballo por delante de este señor, inclinando la cabeza sobre la región de los testículos, en dialecto valenciano, dijo: «le habeis quitado casi del todo el volumen que llevaba.» Como quiera que el Sr. Cerdá (hijo) es una persona bastante ilustrada, muy gustoso contesté á varias preguntas que tuvo á bien dirigirme, dando lugar con éstas á un pequeño diálogo entre ambos. Concluyendo por decirle, que el caballo quedaba muy expuesto á la recidiva de la heruia, y que como consecuencia de echarse y levantarse con la frecuencia que lo habia hecho, le quedaba como huella una orquitis.

Hasta aquí deducirá el lector, por lo que deajo escrito, debia pertenecer el *operado* al Sr. Piñana: este señor es comerciante en caballos, y dias antes, Manuel Soriano se habia llevado de casa de éste un caballo, tambien percheron, dejando este señor á su vez en casa del primero, al ex-herniado y otro; cosas las dos que patentizaban un cambio.

Á la salida del portal de la precitada casa, todavia hablando con el Sr. Cerdá, el Sr. Soriano me preguntó por el estado del caballo. Como fuese este señor el que creíamos habia sido su dueño, con mucho gusto le participé cómo se encon-

traba éste: mas al notar el que suscribe en el Sr. Soriano, un interés como si fuese suyo (en efecto, de él era como verá el lector), hícele presente lo que habíamos hecho y pensábamos hacer, sin omitir el pró y el contra de la operacion que nos quedaba que practicar, caso de no haber recidiva en la hernia. Á lo cual me contestó el Sr. Soriano como el caballo era de él y de nadie más, y que si éste, por el estado en que se encontraba, tuviese algun funesto desenlace, justo era lo sufriese él solo.

Al ver la noble resolucion de este señor, retiré mi dictámen, diciéndole que al ser el caballo suyo y tener su veterinario, que lo enseñase á éste y deliberase como creyese más conveniente. Se marchó el dueño del Noble; me despedí del Sr. Cerdá, y me retiré á mi establecimiento.

Haria como cosa de dos horas próximamente, vino el precitado señor á decirme me encargase de hacer la segunda operacion; acepté de la manera que lo hubiese hecho un veterinario; con disgusto.

Momentos después íbamos á ver al *tordo* (que todavía permanecia en la cabballeriza del Sr. Piñana), y como lo encontrase con una postracion bastante acentuada, dije le diesen como cosa de cuatro litros de agua mezclada con harina de cebada; se le puso delante al escualido percheron, bebiéndose más de la mitad de este líquido.

Como fuera que éste, con las extremidades anteriores (antes de practicar la táxis), habia echado el estiércol que le servia de cama hácia las extremidades posteriores, me excusó decir al criado como convenia estuviese el piso con oblicuidad: sin embargo, no dejé de advertir la conveniencia de su posicion.

Próximamente á las cinco de la tarde, volví á ver al paciente, y como le encontrase más animado y sin asomo de

recidiva, dispuse hiciesen unas gachuelas, tambien de harina de cebada. Una hora despues, decíame el mozo de cuadra se habia comido muy bien la predicha gachuela. Por la noche se le hizo otra gachuela, que se comió con más avidez. Me despedí hasta el dia siguiente.

El dia veinte por la mañana, bien temprano, díjome un vecino mio habia oido decir me *habia empeñado fuese el caballo al cielo*; oí esto como quien oye llover. Fuime á ver al convaleciente, y como le encontrase con la inflamacion del escroto algo rebajada y con un aspecto el caballo diferente al dia anterior, coincidiendo además con la presencia del Sr. Soriano, todo favoreció para que cuanto antes nos dispusiéramos á ejecutar la castracion: conviniendo éste y el que suscribe (puesto que mostraba deseos dicho señor se hiciera lo antes posible), que para las ocho de la mañana estuviéramos en el mismo patio donde el dia anterior habíamos ejecutado la *taxis inguinal*.

¿Qué método de castracion emplear en el Noble?

Teniendo presente la edad del caballo, inflamacion, la reduccion del intestino, estacion, etc., etc., no vacilé en optar por el de dos mordazas y á testiculo descubierto.

Á las ocho próximamente estábamos en el convenido sitio Gaspar Fagos, Manuel Soriano, Enrique Martí, Rafael Cerdá, Antonio Piñana, Joaquin Balaguer, Patricio Aliques y Agustin Navarro. Antes que castrásemos al Noble y en el mismo sitio, castramos dos caballos, percheron el uno y breton el otro; aprovechando el auxilio de los hombres que nos ayudaron en la operacion de estos, para la del tercero, ó sea el *tordo*.

Echamos á éste al suelo, y despues de bien sujeto examiné ambos anillos (en particular el derecho), viendo con

satisfacción la *estenosis* de este. Asido con mi mano izquierda el testículo del mismo lado por su parte inferior y en mi derecha el bisturí, incidí por intervalos (el caballo hacía algunos esfuerzos) las yustapuestas capas, escroto, dartros, cremaster, hasta llegar á dividir el bisturí la túnica vaginal; incidida esta en-voltura, salió una pequeña serosidad. Preparada la mordaza y fuera de su bolsa el testículo, colocamos á éste en la parte inferior del cordón y superior del epidídimo; se le hizo lo mismo al otro testículo, seccionamos á ambos cordones y quedó efectuada la castración. Levantamos al *castrado*, hice presente los cuidados que con éste tenían que observar, encargando á la vez al dueño del animal hiciese un vendaje *ad hoc* para la parte operada, vendaje que llevó puesto el Noble, hasta que le quitamos las mordazas, que trascurrieron cincuenta y cuatro horas. Como notásemos cierto matiz amarillento en los bordes de las heridas, dispuse locionasen éstas con un cocimiento de quina.

Se le quitaron las mordazas, se limpiaron las heridas, advirtiendo continuasen con el paseo, y que me lo trajesen de vez en cuando á mi establecimiento.

Al día siguiente, el caballo iba más alegre, notando el que suscribe una inflamación en el prepucio y escroto, inflamación que cedió con baños emolientes y que desapareció á los dos días.

Al cabo de dos días más, fui á ver al castrado, y al examinar las heridas notamos estaban invadidas de entozoarios; al efecto receté cinco gramos de ácido fénico por mil de agua, que con inyecciones de este líquido exterminamos á éstos. A los once días de ejecutada la castración, dábamos de *alta* al animal objeto de esta historia.

José Lluch Tormo.

Játiva 17 de Junio de 1886.

SECCION CIENTÍFICA.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Aun mi corazón se halla bajo el peso de un horrible sufrir; todavía surcan por mis mejillas á torrentes lágrimas que el exceso del dolor hace brotar de mis ojos, pues la parca inexorable, cumpliendo con una inevitable aunque fatal ley, ha arrebatado á nuestro cariño una hermana querida.

¡Oh amigo Espejo, qué rudo golpe! Cuando se hallaba en la flor de su vida (27 años), cuando todo le sonreía, abandona para siempre á dos tiernas criaturas, la mayor de cuatro años, siendo para nosotros doble martirio ver á estos angelitos que ya no podrán pronunciar con sentido real y efectivo la dulce y cariñosa palabra de ¡madre!

No me hallo para nada, lo confieso, pero la gratitud se impone, y fuerza es que coja la pluma para dar las gracias á mi ilustrado comprofesor D. Andrés Fraile y Arago, siquiera sea por el elevado concepto que le merece el último entre todos los veterinarios españoles y los deseos que demuestra de ponerse con él en relaciones.

Ahora bien; ya que la ocasión me brinda á decir dos palabras sobre las reflexiones del Sr. Fraile, aunque mi estado de ánimo no es el más apropiado, consignaré mi pobre opinión, lacónica forzosamente, porque ha de estar en relación con mis escasos conocimientos.

«Una cosa es querer y otra es poder,» dice un refrán muy vulgar, y ello que es así, pues demostrado se halla en cualquier asunto de nuestra vida.

El poder es desigual y la voluntad es igual en todos los hombres; así es, que unos podrán más que otros, pero todos tenemos la misma facultad de querer.

De aquí se desprende una consecuen-

cia lógica ya demostrada en mi Nosografía del 14 de Abril. Que mis deseos no reconocen límite en cuanto á la ciencia se refiere, pero estréllanse ante un volúmen relativamente exiguo de mi pobre masa encefálica, y de una infinitamente pequeña cantidad de *grasa fosforada*, origen, aparte de algunas otras circunstancias, de inteligencias privilegiadas.

Que no le mueve la idea de provocar una controversia, dice el Sr. Fraile, por lo que me congratulo; pues de no ser así, hallárame á la manera del pobre paralítico de cuyo cerebro partiera una incitación motora voluntaria para un miembro herido de inercia, que toda aquella máquina, todo aquel conjunto de delicadísimos resortes fraguados al calor de mil trasformaciones sucesivas y dirigido por eternas é inmutables leyes planteadas por el Creador, sería inútil, sería impotente, pues no obedecía á la fuerza de su voluntad, quedando por tanto defraudadas sus pretensiones.

Las clasificaciones forzosamente han de ser defectuosas en cualquier asunto del mundo físico, así es, que no habia de escapar á esta regla la que trata de las enfermedades, pues varias tenemos trazadas desde que la medicina abandonó el estrechísimo molde sobre que giraba allá en su infancia, é inter algunas son negación absoluta de toda clasificación, otras se aproximan (dado el estado actual de la ciencia) á lo que pudiéramos desear para la buena inteligencia en el lenguaje nosológico.

Con más dificultades si se quiere, tropezamos en la nomenclatura, pues algunas enfermedades llevan nombres que obedecen al capricho; pero sea de ello lo que quiera, hemiplegia, del griego *emisys*, mitad, *plesso*, yo hiero, yo afecto, ha sido y seguirá siendo, interin no se le sustituya con otra, la palabra con que signifiquemos la parálisis (del grie-

go *paralgo*, yo relajo) de la mitad lateral del cuerpo.

Ahora bien; este sintoma, manifestación forzosa de un estado anormal, de un desequilibrio en la regularidad armónica de la actividad de un sér, está ligado inevitablemente á una alteración material.

Yo no seré, pues, quien trate dar significación en medicina á la palabra *lesion*, ni inquirir el por qué el Diccionario de nuestra lengua con ella significa «daño ó detrimento corporal ocasionado por alguna herida ó golpe», pues hombres de alta talla científica son los encargados de hacer tal deslinde.

En la que si he de fijarme preferentemente porque es la que usaba en mi mal coordinada nosografía, es en la de alteración, del latin *alterare*, etc., porque es la que con más claridad expresa mi idea, y está por otro lado conforme con la significación que á tal palabra dá el Diccionario de nuestra lengua.

Decia yo, ya que he terminado la exposicion de cuanto hacia relacion al tratamiento de la parálisis, que no me habia propuesto (pues era para mí problema de difícil solución) asignar sitio y naturaleza á la enfermedad, en otros términos, que me contentaba con formar un *diagnóstico ilusorio*, y me guiaba la idea al darle publicidad, el que mis caros profesores me orientaran en el para mí laberintico campo de las enfermedades nerviosas.

El Sr. Fraile despues de diagnosticar á *posteriori*, creo se ha contentado con lo que yo. Probaré la verdad de esta afirmación; pero antes abordaré la cuestion, que encierra para mí un interés capitalísimo.

Refiérome á la subordinación *constante* de los desórdenes nerviosos, á toda alteración material.

Originanse en el organismo fenómenos mecánicos, físicos, químicos y fun-

cionales; pero estos últimos, siempre como consecuencia inevitable de alguno de los anteriormente dichos, ó de todos ellos á la vez.

Supongamos por un momento: un proyectil lanzado por la expansion de la pólvora, que hace blanco precisamente en donde sale del cráneo á la órbita el *oculo-motor comun* (esto como ejemplo, pues lo mismo podíamos haber dicho el plexo braquial), y como consecuencia queda dividido, no siendo ya posible la trasmision de la incitacion motora, presentándose inmediatamente como síntomas de tal alteracion el prolapso del párpado superior, el estrabismo divergente, etc., etc.

Pero hay más; por una causa física sobreviene un reblandecimiento, se destruye en una palabra, un hemisferio cerebral, y entonces, si este fué el izquierdo, preséntase en el momento la parálisis del lado derecho, efecto de la accion cruzada del cerebro. Ahora bien; hay que hacer notar una particularidad, por lo que esto pudiera ilustrarnos en determinados casos.

Si la parálisis sobrevino á la destruccion del hemisferio, no tarda mucho en desaparecer sin que á ello contribuya agente medicinal alguno, pues la admirable organizacion de tan *misterioso* órgano, hace que el hemisferio sano atienda por una parte, con las fibras rectas á las necesidades de su correspondiente lado, y con las cruzadas á las del destruido, efectuándose con la regularidad acostumbrada, lo mismo la trasmision de las impresiones sensitivas que la de las incitaciones motoras.

Hasta aquí, las enfermedades que se acompañan de alteracion material visible: ahora penetremos en el terreno de las hipótesis; pero que, como ya dijimos en la historia clínica, andando el tiempo y con el progreso de las ciencias, llegarán á ser hechos demostrados, pues si

bien hoy no los constituyen por el testimonio de nuestros sentidos, hay en su favor datos de tanta importancia, que equivalen á una demostracion positiva.

Échase de ver si con detenimiento nos fijamos en el origen de todo sér organizado, que sus primeros destellos de vida están representados por las actividades dinámicas de una simple célula; célula, que en condiciones adecuadas no tarda en experimentar trasformaciones mil, para en último resultado por la *diferenciacion*, constituir los diferentes tejidos y órganos, los que á su vez en armónico conjunto, forman un sér que obedece de lleno á la ley de la herencia.

Así, si el tejido nervioso funciona de diferente modo á los demás de la economía, débese única y exclusivamente á la manera especial de estar agrupados sus principios constitutivos, á la *diferenciacion* que se establece cuando principia á delinearse el nuevo sér; de modo, que no debe extrañarnos su complejidad dinámica (y valga la palabra), pues ésta obedece de lleno á su mayor perfeccionamiento.

Dicho lo que precede para la generalizacion de mi idea, avancemos en el plan propuesto, y ya nos encontramos de lleno en lo verdaderamente árido de la cuestion, y no porque ello lo sea en sí tanto, como porque yo no me halle capaz de plantearla con la claridad y fuerza de argumentacion que fuera de desear para llevar el convencimiento al ánimo de mi distinguido profesor; de modo que no haré sino tocarla superficialmente, y ya que no tenga mérito alguno científico, á lo menos la brevedad sea el único que la adorne.

La locura. Hé aquí un síntoma de una enfermedad que se nos presenta de varias formas y que es la eterna pesadilla en el estudio del hombre que cultiva las ciencias biológicas.

Que tal enfermedad la padecen algu-

nos de nuestros animales domésticos no tiene duda, está plenamente comprobado; pero hay tal laberinto de ideas para explicar la alteracion de las funciones que tienen su asiento orgánico en el cerebro, que renunciamos á su enumeracion para exponer una hipótesis que quizá carezca de fundamento para mis dignos comprofesores, pero que á mí me halaga por el convencimiento que tengo en la verdad que encierran las palabras que transcribo del Diccionario de monsieur Delwar, tomo 2.º, página 752. . . . «los *materialistas*, consecuentes y firmes en el principio dogmático (formulado por la Escuela positiva) de que *para toda alteracion dinámica hay una alteracion estática correspondiente y vice-versa*, rechazan desde luego toda espiritualizacion de las enagenaciones mentales, y no ven, por tanto, en la locura sino una enfermedad tan material como cualquiera otra, *una alteracion, un desorden de las facultades intelectuales ó afectivas, ó de las unas y las otras á la vez, correspondiente á otra alteracion de los sólidos ó de los líquidos del organismo, bajo cuya dependencia se halla la verificacion de la funcion intelectual ó afectiva desordenada. . . . »*

(Se continuará.)

MISCELÁNEAS.

El *Boletín del Colegio de segunda enseñanza de San José*, de Palencia, ha visitado nuestra redaccion.

Entusiastas por los progresos de la enseñanza, creemos un deber el felicitar cordialmente al director-fundador y redactores de tan preciosa Revista, eco fiel de los adelantos y progresos de ese establecimiento, que tan prósperos resultados ha de dar en la santa tarea de educar y de instruir á la juventud.

Establecemos, pues, el cambio, y

aconsejamos á nuestros suscritores cuyos hijos se hallen en edad de comenzar los estudios, se fijen en la educacion moral y científica que se difunde en el Colegio de que es eco nuestro muy estimado y nuevo colega.

Guía práctica de las enfermedades de los ojos, por Eduard Nettleship, médico del Real Hospital oftálmico de Lóndres y del Hospital de Saint-Thomas, etc., etc. —Tercera edicion, corregida y aumentada; traducida al castellano del inglés por F. García Molinas, doctor en medicina y cirugía. Ilustrada con 151 figuras intercaladas en el texto, seguida de un *Formulario especial* y acompañada de una escala de 17 colores.

Precios: en Madrid, en rústica, 5 pesetas; en tela á la inglesa ó en pasta, 6 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

IMPORTANTE ADVERTENCIA.

Los específicos de la casa Méré de Chantilly, anunciados en la seccion correspondiente, llevan consignado el precio de su venta en la misma ciudad en que se elaboran; pero en atencion á los gastos considerables que supone su traslacion á Madrid, tanto por ciento de depósito y derechos de Aduanas, debe entenderse cargado cada bote con 50 céntimos de peseta más.

Aunque el buen juicio de nuestros comprofesores ya lo habria comprendido, hacemos esta salvedad á fin de evitar cualquiera duda.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUSA,
calle de Juanelo, 19.